

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 102 - 17 de mayo de 2024

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 1604/2024, de 29 de abril, del director general de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en documentación sanitaria (T.E.D.S.), a don Carlos González Virto y se le adjudica plaza.

Por Resolución 2632E/2022, de 8 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, entre los que se encuentra el puesto de trabajo de técnico especialista en documentación sanitaria (T.E.D.S.). Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 230, de 21 de noviembre de 2022.

Por Resolución 363E/2023, de 12 de febrero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en la ficha web de la convocatoria el 14 de febrero de 2023, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Concluida la fase de valoración de méritos, el día 28 de agosto de 2023 se publicó en la ficha web de la convocatoria, la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación y que cumplieran los requisitos exigidos en la convocatoria, y por Resolución 3168/2023, de 26 de septiembre, del director general de Función Pública se nombró a las personas aspirantes incluidas en ella.

Posteriormente, se generaron varias propuestas de nombramiento complementarias, así como sus nombramientos complementarios correspondientes.

Tras el segundo nombramiento complementario, se ha concedido excedencia voluntaria con efecto desde el mismo día de la toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios con carácter fijo en esta u otra Administración pública, a doña Miren Alaia Zurbano Beaskoetxea Basañez.

Por lo que, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el 25 de marzo de 2024 se ha publicado en la ficha web de la convocatoria la tercera propuesta de nombramiento complementaria, incluyendo en ella a don Carlos González Virto, por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumple los requisitos en ella exigidos, procede su nombramiento y adjudicación de las plazas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Nombrar personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en documentación sanitaria (T.E.D.S.), a don Carlos González Virto, y adjudicarle la vacante número 70570, de régimen funcional, adscrita al Hospital Universitario de Navarra.

2.º La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo el día 21 de mayo de 2024.

Si no tomara posesión, y salvo causas de fuerza mayor suficientemente justificadas, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones Laborales y a la Dirección Personal del Hospital Universitario de Navarra), y a los Servicios de Gestión de Procedimientos de Personal, de Control de Gasto de Personal y Nóminas y de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a la persona interesada, significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 29 de abril de 2024.—Por ausencia del director general de Función Pública (Orden Foral 32/2023, de 11 de diciembre), la directora del Servicio de Control de Gasto de Personal y Nóminas, Raquel San Martín Ederra.

Código del anuncio: F2407158